



1829 Universidad de Buenos Aires

Resolución Decano

Número:

Referencia: RESOLUCION COMPRA ELEMENTOS DE PINTURA-EX-2021-03541831- -UBA-DME#SAHDU_FSOC

Visto, las presentes actuaciones relacionadas con la contratación la adquisición de elementos de pinturería para la facultad y,

CONSIDERANDO:

Que mediante Resolución (D.) nro.: 3443/21 y su anexo obrante en orden n° 20 y 21 de los presentes actuados, se autoriza el llamado y se aprueba el pliego licitatorio.-

El informe técnico emitido por la Dirección de Mantenimiento y Producción de la facultad obrante en orden n° 46.-

La información contable obrante en orden n° 55 de los presentes actuados.-

Que el orden de mérito de las propuestas en condiciones de competir referente al renglón nro.: 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 14, 15, 16, 17, 18, 19 y 20 es el siguiente: 1° SINERGIA COLOR S.A. (CUIT N° 30-71587526-4), 2° DISTRIBUIDORA DISTOR S.A. (CUIT N° 30-70822753-6).-

Que el orden de mérito de las propuestas en condiciones de competir referente al renglón nro.: 13, 21 y 22 es el siguiente: 1° DISTRIBUIDORA DISTOR S.A. (CUIT N° 30-70822753-6), 2° SINERGIA COLOR S.A. (CUIT N° 30-71587526-4).-

Que la Asesoría Letrada de la facultad ha intervenido en orden n° 62.-

Que se han cumplimentado las disposiciones legales de aplicación: Resolución (C.S.) nro. 8240/13, su modificatoria (C.S.) nro. 1073/18 artículo n° 27 y concordantes del dcto. n° 1023/01.-

Por ello, y en uso de las facultades conferidas por el Estatuto Universitario,

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1° - Aprobar la presente contratación directa de trámite simplificado n° 01/21 por cumplimentarse las disposiciones legales de aplicación.-

ARTÍCULO 2°- ADJUDICAR de acuerdo al siguiente detalle:

A SINERGIA COLOR S.A. (CUIT N° 30-71587526-4)

Los renglones nro.: 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 14, 15, 16, 17, 18, 19 y 20 por menor precio ajustado a pliego y por un monto total de \$ 411.225,00 IVA incluido.-

A DISTRIBUIDORA DISTOR S.A. (CUIT N° 30-70822653-6)

Los renglones nro.: 13, 21 y 22 por menor precio ajustado a pliego y por un monto total de 22.438,24 IVA incluido.-

IMPORTE TOTAL ADJUDICADO: SON PESOS CUATROCIENTOS TREINTA Y TRES MIL SEISCIENTOS SESENTA Y TRES CON VEINTICUATRO CENTAVOS (\$ 433.663,24) IVA incluido.-

ARTÍCULO 3° - Imputar el egreso emergente con cargo a: FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES – EJERCICIO 2021 – FINALIDAD 3 – FUNCIÓN 4 – INCISO 2 – FINANCIAMIENTO 16 (REMANENTE DE EJERCICIOS ANTERIORES).

ARTÍCULO 4° - Autorizar a la Dirección de Compras, Licitaciones y Contrataciones a emitir la orden de provisión correspondiente conforme la adjudicación efectuada.-

ARTÍCULO 5° - Regístrese. Tome conocimiento la Secretaría de Administración, Hábitat y Desarrollo Universitario y la Dirección General de Coordinación a los fines de sus respectivas competencias. Cumplido siga a la Dirección de Compras, Licitaciones y Contrataciones para la prosecución del trámite.-

